



Ministerio
de Economía y Finanzas

Superintendencia Nacional
de Aduanas y de Administración
Tributaria - SUNAT



Firmado digitalmente por:
CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ
INTENDENTE NACIONAL
INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO
Fecha y hora: 09/07/2026 11:29:36

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N.º 000099-2026-SUNAT/1S0000

Callao, 9 de julio de 2026

Señor

RUFINO RODRÍGUEZ ROMÁN

Gerente Regional de Educación de La Libertad

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD

RUC: 20222053154

AMERICA SUR 2870, TRUJILLO

Presente

Asunto : Invitación al nuevo curso Sunat - Minedu. Educación tributaria para docentes: construyendo ciudadanía responsable - G2

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con el fin de comunicarle que, en el marco de atención al Convenio Interinstitucional entre la Sunat y el Minedu, se ha programado la ejecución de un nuevo curso virtual auto instructivo denominado " Educación tributaria para docentes: construyendo ciudadanía responsable", el segundo grupo (G2) iniciará el 29 de julio a través de la plataforma SIFODS y tendrá una duración de 84 horas. En tal sentido, solicitamos su apoyo para hacer extensiva esta invitación a todos los docentes de su región interesados en capacitarse en este importante tema sobre educación tributaria relacionado con la Ley 31900 - Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor. La fecha de cierre de inscripciones será el 26 de julio o hasta haber cubierto la cantidad total de vacantes asignadas.

El curso se encuentra en el carrusel de oferta formativa de la plataforma SIFODS, donde se puede ingresar a través del siguiente enlace:
<https://sifods.minedu.gob.pe/docente/preview>

Para las consultas que estime pertinente puede comunicarse con nuestra especialista pedagógica Clara Gómez al número de celular 943 084 541 o al correo cgomezpa@sunat.gob.pe

Atentamente,

CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/07/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0174 1373 7311 1231

